MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13178

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de Setiembre del presente año se celebra el 61° aniversario de creación política del **Distrito de Tumay Huaraca**, en la Provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; El distrito fue creado por Ley Nº 15268, promulgada el año 1964, durante el primer Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el **Distrito de Tumay Huaraca**, está ubicado a 3369 m.s.n.m, es uno de los 20 distritos de la Provincia de Andahuaylas, está ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, los pobladores de este **Distrito de Tumay Huaraca** lleva el nombre del nombre del general Chanka Tumay Huaraca, proviene de dos palabras quechuas, Tumi: lanza o cuchillo y waraka: honda, se muestra como una población predominantemente agrícola, en esta comunidad las costumbres y los sistemas de trabajo como la Minka no han "muerto"; sus pobladores se dedican al cultivo del maíz, papa y otros, la ganadería está orientada a la crianza del ganado ovino, vacuno y animales menores.

Que, el **Distrito de Tumay Huaraca**, tienen como fiesta patronal tradicional se inicia el 28 de julio y termina el 12 de agosto, donde se venera a la Virgen de las Nieves, la Virgen del Carmen y al Taytacha Ccollana Amo, termina con la gran corrida de toros, culmina con la elección de nuevo Carguyuq y el Umaqampi.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Tumay Huaraca** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 61° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Tumay Huaraca**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 23 de setiembre del presente año, el sexagésimo primero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva la siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Tumay Huaraca,** Andahuaylas, Apurímac.

Lima, setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 11:08:30-0500